

nes, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, ordinarias y nominativas. Las acciones se emiten a la par y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

2. Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, correspondiéndoles el número entero de nuevas acciones, redondeado por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas por el siguiente coeficiente de canje: 2,509559.

3. El período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente es de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles conforme a Ley. Se ha acordado la posibilidad de ampliar el capital por el importe de las suscripciones efectivamente realizadas, en el caso de suscripción incompleta.

4. Las acciones suscritas deberán ser íntegramente desembolsadas en el mismo momento de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta corriente de la entidad Banesto n.º 0030-3310-07-0000357271, indicando el concepto de suscripción de acciones, e identificando al accionista depositante.

Alicante, 18 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, José Bernabé.—30.147.

HÉRCULES QUÍMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Valencia, 5-9, de Tarragona, el día 29 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Tarragona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bombí.—30.139.

I.E.G., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en Vitoria, calle Zurrupitieta, n.º 25, a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria; y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora antes citado, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005 de la sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Tercero.—Reducción de capital social.

Cuarto.—Ampliación de capital social.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Autorización para efectuar y formalizar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta por la junta o en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con la establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se hace constar, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, o pedir el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de cuentas.

Vitoria, 7 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge Emparanza Knörr.—32.531.

IBERSUR MANUTENCIÓN, S. A. (Sociedad unipersonal)

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad, en su reunión celebrada en Madrid, el día 17 de mayo del 2006, acordó realizar una aportación para compensación de pérdidas por 35.668,20 euros y reducir su capital social en 180.300,00 euros para compensación de pérdidas, acordando a su vez una ampliación de capital por el mismo importe de la reducción.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Prats Palazuelo.—30.185.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS DE SEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Reyes Católicos, 47, de la ciudad de Burgos, el día 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad: ampliación y/o reducción de capital social; requerimiento de Dividendos Pasivos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.—30.189.

IMPORTADORES TÉCNICOS (IMTEC), S. A. L.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social en Madrid, en vía de los Poblados, n.º 17, planta 5.ª, nave 15, el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Facultar al Secretario para que eleve a públicos estos acuerdos y los haga trascender a los registros correspondientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la recepción de la presente convocatoria podrán examinar en la sede social de la misma y/o obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ortiz Moreno.—32.542.

IMPRESOS EN CONTINUO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las 17,00 horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la retribución de los administradores conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Informe del Auditor de Cuentas, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto primero anterior.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Bendala.—30.315.

INDARTEX, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el próximo día 23 de junio del 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,30 horas, en la segunda convocatoria, en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea, número 21, nave 8, de Loiu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).